

ACTA N-° 48

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A."

En la ciudad de Loja a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía, ubicado en el Barrio Consacola Km. 1 vía a Cuenca, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A. bajo la Presidencia de la Dra. Cruz Amada Godoy Ruíz, y como Secretario el Gerente General, Sr. Manuel Agustín Godoy Ruíz, quien por disposición de la Presidenta, procede inmediatamente a formar la lista de los accionistas que son:

No.	NOMINA DE ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VALOR POR ACCION	No. VOTOS
1	DELGADO VALLEJO DIANA JUDITH	118,574	USD 1,00	118,574
2	GODOY DELGADO DIANA ELIZABETH	118,574	USD 1,00	118,574
3	GODOY DELGADO JAVIER AMED	118,574	USD 1,00	118,574
4	GODOY DELGADO MANUEL ESTEBAN	118,574	USD 1,00	118,574
5	GODOY RUIZ AMED CRUZ	118,611	USD 1,00	118,611
6	GODOY RUIZ CRUZ AMADA	592,907	USD 1,00	592,907
7	GODOY RUIZ FABIAN VICENTE	592,907	USD 1,00	592,907
8	GODOY RUIZ FRANCE JOSE	592,907	USD 1,00	592,907
9	GODOY RUIZ MAGNA ORLANDA	592,907	USD 1,00	592,907
10	GODOY RUIZ MANUEL AGUSTIN	592,907	USD 1,00	592,907
11	GODOY RUIZ VERONICA PAULINA	284,759	USD 1,00	284,759
12	HAON GODOY ANDRES JAVIER	154,074	USD 1,00	154,074
13	HAON GODOY PAOLO ERIK	154,074	USD 1,00	154,074
14	ORTEGA GODOY DORA LISSETTE	144,286	USD 1,00	144,286
15	ORTEGA GODOY GABRIELA CRSITINA	144,286	USD 1,00	144,286
16	RUIZ AGUILERA BLANCA VICENTA	988,382	USD 1,00	988,382
	TOTAL USD	5,427,303		5,427,303

La totalidad del capital suscrito y pagado de Industria Lojana de Especerías ILE C.A. es de cinco millones cuatrocientos veintisiete mil trescientos tres dólares de los Estados Unidos de América, (USD. 5.427.303,00).

En representación de la accionista Lic. Diana Elizabeth Godoy Delgado, con ciento dieciocho mil quinientas setenta y cuatro acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa el Ing. Manuel Esteban Godoy Delgado con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa dos punto dieciocho por ciento (2,18%) del capital suscrito y pagado.

En representación del accionista Sr. Andrés Javier Haon Godoy, con ciento cincuenta y cuatro mil setenta y cuatro acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la Dra. Verónica Paulina Godoy Ruiz con poder el mismo que se adjunta al expediente, esta representación significa el dos punto ochenta y cuatro por ciento (2,84%) del capital suscrito y pagado.

En representación de la accionista Ing. Gabriela Cristina Ortega Godoy, con ciento cuarenta y cuatro mil doscientas ochenta y seis acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la Ing. Dora Lisette Ortega Godoy con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el dos punto sesenta y seis por ciento (2,66%) del capital suscrito y pagado.

El secretario y Gerente General Sr. Manuel Agustín Godoy Ruíz, da lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum

2. Apertura de la Sesión por la Presidenta
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016
4. Informe del Comisario
5. Informe del Auditor Interno
6. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa
7. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
8. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2016
9. Análisis y aprobación de Estados Financieros Consolidados de INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A. e INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA. del ejercicio económico 2016
10. Fijación del monto de endeudamiento que se autoriza al Gerente General
11. Autorización al Gerente General y Presidenta para que obtengan créditos en el Sistema Financiero Nacional e Internacional, hipotequen bienes y legalicen pagarés necesarios para la obtención de los mismos, suscriban de forma conjunta y/o individual los documentos según sean requeridos.
12. Autorizar para que INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A. sirva de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA. y CREVIGO S.A. y autorización al Gerente General y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.
13. Autorizar para que INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A. hipoteque bienes para servir de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA y CREVIGO S.A. y autorización al Gerente General y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.
14. Autorización al Gerente General y/o Presidenta para que suscriba los contratos de venta de vehículos y activos usados pertenecientes a la empresa, hasta por el monto de QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USD.15.000, 00).
15. Autorización al Gerente General para el arrendamiento de inmuebles de ILE C.A.
16. Designación de Auditor Interno y fijar su remuneración
17. Designación de Auditor Externo

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Los asistentes que representan cinco millones cuatrocientas veintisiete mil trescientas tres acciones, que significa el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- APERTURA DE LA SESIÓN POR LA PRESIDENTA

Apertura de la sesión por la Presidenta de la Compañía Dra. Cruz Amada Godoy Ruíz, luego que, por secretaría, se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentimiento unánime de los Accionistas presentes, con el objeto de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria publicada el miércoles 8 de marzo del 2017 en el diario Crónica de la ciudad de Loja; da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO.- INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

El Sr. Manuel Agustín Godoy Ruíz Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año 2016 el mismo que es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- INFORME DEL COMISARIO

El Dr. Amed Cruz Godoy Ruíz, Comisario de la compañía, expone su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO.- INFORME DEL AUDITOR INTERNO

El CPA. Enrique Javier Almeida Coello, Auditor Interno de la compañía expone su informe el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEXTO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

El Ing. Sandro Pilco, en representación de la Empresa Auditora BEST POINT Cía. Ltda. Realiza la exposición del Informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2016 de INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

SÉPTIMO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, son aprobados por unanimidad.

OCTAVO PUNTO.- ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por mayoría; que, de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016, luego de la participación a los trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal correspondiente al 10%; reinvertir el 14.78% y repartir a los accionistas el 75.22%.

Por unanimidad resuelven realizar el pago de dividendos a prorrata de sus acciones en nueve meses a partir del mes de abril a diciembre 2017, cada último día laborable del mes, de haber fondos disponibles se pagará de forma anticipada.

NOVENO PUNTO.- ANALISIS Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A. e INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA. del ejercicio económico 2016

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros consolidados de INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A. e INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA. Correspondientes al ejercicio económico del año 2016, son aprobados por unanimidad de los presentes.

DÉCIMO PUNTO.- FIJACIÓN DEL MONTO DE ENDEUDAMIENTO QUE SE AUTORIZA AL GERENTE GENERAL

Por unanimidad los accionistas resuelven y aprueban fijar el monto de endeudamiento que el Gerente General puede endeudar a la compañía hasta la suma de diez millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD. 10'000.000,00) para obtención de: cartas de crédito, préstamos bancarios, avales, sobregiros o garantías bancarias requeridos para el giro del negocio.

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTA PARA QUE OBTENGAN CREDITOS EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL E INTERNACIONAL, HIPOTEQUEN BIENES Y LEGALICEN PAGARES NECESARIOS PARA LA OBTENCION DE LOS MISMOS, SUSCRIBAN DE FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad autorizar al Gerente General y Presidenta para que obtengan créditos en el sistema financiero nacional e internacional, hipotequen bienes y legalicen pagarés necesarios para la obtención de los mismos, suscriban de forma conjunta y/o individual los documentos según sean requeridos.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- AUTORIZAR PARA QUE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A., SIRVA DE GARANTE EN LA OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS, AVALES BANCARIOS QUE OBTENGAN LAS COMPAÑÍAS: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA., Y CREVIGO S.A., Y AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTA PARA QUE SUSCRIBAN EN FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS Y PAGARÉS NECESARIOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad autorizar para que INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A. sirva de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: Arcimego C.A., Comercializadora Coile S.A., Comercializadora Godoy Ruiz S.A., Inmobiliaria Simego Cia. Ltda., y Crevigo S.A., y autorizan al Gerente General y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.

DÉCIMO TERCER PUNTO.- AUTORIZAR PARA QUE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A., HIPOTEQUE BIENES PARA SERVIR DE GARANTE EN LA OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS, AVALES BANCARIOS QUE OBTENGAN LAS COMPAÑÍAS: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA., Y CREVIGO S.A., Y AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTA PARA

QUE SUSCRIBAN EN FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS Y PAGARÉS NECESARIOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad autorizar para que INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A., hipoteque bienes para servir de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: Arcimego C.A., Comercializadora Coile S.A., Comercializadora Godoy Ruiz S.A., Inmobiliaria Simego Cía. Ltda., y Crevigo S.A., y autorizan al Gerente General y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.

DÉCIMO CUARTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL Y/O PRESIDENTA PARA QUE SUSCRIBA LOS CONTRATOS DE VENTA DE VEHÍCULOS Y ACTIVOS USADOS PERTENECIENTES A LA EMPRESA, HASTA POR EL MONTO DE QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD.15.000, 00).

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad autorizar al Gerente General y/o Presidenta para que suscriba los contratos de venta de vehículos y activos usados pertenecientes a la empresa, hasta por el monto de quince mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 15.000,00).

DÉCIMO QUINTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL PARA EL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES DE ILE C.A.

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad autorizar al Gerente General, para que dé en arrendamiento inmuebles de la empresa.

DÉCIMO SEXTO PUNTO.- DESIGNACIÓN DE AUDITOR INTERNO Y FIJAR SU REMUNERACIÓN

Una vez realizado el análisis correspondiente, los accionistas por mayoría resuelven y aprueban reelegir como Auditor Interno de Industria Lojana de Especerías ILE C.A. al Sr. CPA. Enrique Javier Almeida Coello, quién seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones de negociación establecidas en el anterior contrato, y mantener su remuneración en tres mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 3.800,00) más los beneficios de ley, para el presente período.

DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO.- DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO

La Junta General de Accionistas resuelve y aprueba por unanimidad designar como Auditor Externo a la empresa auditora BEST POINT Cía. Ltda., y facultan al Gerente General para firmar los contratos correspondientes, para el ejercicio económico 2017

En la presente Acta de Junta General Ordinaria, los accionistas dejan constancia que en la votación de la misma, no participaron ni se tomó en cuenta, la votación de los miembros de los Organismos Administrativos, de Fiscalización y administradores de la Compañía Industria Lojana de Especerías ILE C.A. cumpliendo con lo dispuesto en el Art.29 inciso tercero del Reglamento de Juntas Generales.

Siendo las quince horas con cincuenta minutos del día veinticuatro de marzo del dos mil diecisiete, y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la Presidenta dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por la Presidenta y Gerente-Secretario, que certifica.-

Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz
PRESIDENTA
C.C: 1101461612

Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz
GERENTE GENERAL -SECRETARIO
C.C: 1101989745